



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



# GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

CAPTACIÓN DE RECURSOS EN TRABAJO SOCIAL

**Denominación en Inglés:**

CAPTAINING RESOURCES IN SOCIAL WORK

**Código:**

1161505

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

	Totales	Presenciales	No Presenciales
<b>Trabajo Estimado</b>	10047	15	10032

**Créditos:**

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
3	1	0	0	0

**Departamentos:**

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**Áreas de Conocimiento:**

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
Maria del Mar Fernandez Martinez	mar.fernandez@dstso.uhu.es	
Rocio Munoz Moreno	rocio.munoz@dstso.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

Rocío Muñoz Moreno (Despacho 4.36, Facultad de Trabajo Social)

Teléfono: 959219573

- Miércoles 17:00- 19:00
- Viernes 10:00-14:00

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Dentro del Plan de Estudios esta asignatura pretende ofrecer al estudiante una formación avanzada orientada a la especialización profesional del desarrollo, la cooperación y la intervención social.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Within the Study Plan of this Master's degree, this subject aims to offer the student advanced training aimed at professional specialization in development, cooperation and social intervention.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se trata de una asignatura obligatoria dentro de la Materia Gestión de la Información para la Intervención, la cual se incluye en el Módulo 2. Intervención Social.

#### 2.2 Recomendaciones

No hay requisitos específicos.

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- 1.- Conocer y clasificar las TICs principales usadas en los procesos de intervención.
- 2.- Identificar las tendencias en el uso de las TICs que tienen un carácter prioritario en el ámbito de la intervención social.
- 3.-Adquirir conocimientos teóricos y experiencia práctica en el manejo de las TICs para la intervención social.
- 4.- Diseñar estrategias de captación de recursos para la intervención social usando las TICs

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

**CE1B:** Constituir un sistema eficaz de relaciones profesionales al objeto de determinar las formas más adecuadas de intervención social. (Módulo Intervención Social)

**CE2B:** Actuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (Módulo Intervención Social)

**CE3B:** Apoyar el desarrollo de redes familiares y sociales que ayuden al usuario a hacer frente a sus necesidades. (Módulo Intervención Social)

**CE4B:** Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que ayuden a dar respuesta a los nuevos problemas o situaciones sociales emergentes. (Módulo Intervención Social)

**CE1A:** Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)

**CE2A:** Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)

**CE9B:** Actualizar y adecuar el ejercicio profesional a los nuevos tiempos y nuevas formas de relaciones sociales con herramientas propias de nuestra era para defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB1:** Que los estudiantes posean y comprendan conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el ámbito de estudio (especificar)

**CG1:** Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.

**CG2:** Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad

**CG3:** Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.

**CT2:** Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

**CT3:** Gestionar la información y el conocimiento.

**CT4:** Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Clases magistrales
- Actividades prácticas en el aula convencional y de informática
- Presentación de trabajos
- Realización de prácticas con supervisión del profesor/a
- Supervisión/Tutorización de trabajos prácticos
- Lectura y estudio de textos

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo
- Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

La situación actual de crisis condiciona la situación económica de las organizaciones y, también, la necesidad y posibilidad de desplegar unas estrategias de captación de recursos. Por ello, es importante tener en cuenta que, entre otros aspectos, los nuevos contextos de intervención social hacen necesario, más que nunca, que se sistematicen las estrategia de captación de recursos.

## 6. Temario Desarrollado

1. El contexto y la realidad actual de la captación de fondos en nuestro país

2. Diferentes fuentes de financiación y subvenciones

3. Herramientas y sistemas de captación de recursos: los más empleados, nuevos mecanismos, formas de financiación y captación de recursos

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

Asociación Española de Crowdfunding. (2013). Información básica sobre el crowdfunding.

Barabas, R. L. (2012). Crowdfunding: Trends and Developments Impacting Entertainment Entrepreneurs. NYSBA Entertainment, Arts and Sports Law Journal, 23(2), 38-40. Recuperado de <http://goo.gl/66j0H5>

Beitia, P., Massa, I. y Rey, B. (2007). Guía para la colaboración entre empresas y organizaciones no lucrativas. España: Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia.

Garibi, J. (2011). La solicitud de financiación privada para proyectos sociales: la perspectiva de un banco ético; en Raya, E. (coord.), Herramientas para el diseño de proyectos sociales, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Rioja. España. Pp. 129- 138.

Gavilán, B., Iglesias, J. y Beitia, P. (2013). La captación de recursos en el Tercer Sector . Impulsar el conjunto de la agenda de las entidades. Bizkaia: Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia

Mata, J. (2014). Las campañas de crowdfunding: su eficacia en proyectos lucrativos y causas sociales. Tesis doctoral, Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals Blanquerna, Universitat Ramon Llull (Bacelona).

Palencia-Lefler, M. (2001). Fundraising. El arte de captar recursos. Manual estratégico para organizaciones no lucrativas. Barcelona: Instituto de Filantropía y Desarrollo.

Ruiz Villafranca, R. y col (2015). El Tercer Sector de Acción Social en 2015: impacto de la crisis. Madrid: Masa Creativa S.L.

### 7.2 Bibliografía complementaria:

Adams, R. (2002). Social Work Process. En Adams, R.; Dominelli, L. and Payne, M. (ed.). Social work: themes, issues and critical debates (2nd. ed) (pp. 249-266). Houndmills: Palgrave Macmillan.

Asociación Española de Crowdfunding. Recuperado de <http://goo.gl/vX1W4O>

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia y participación activa en clase, tutorías, seminario y/o visita de campo
- Participación en foros
- Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea
- Evaluación de trabajos teóricos y prácticos

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación continua se efectuará en base a las siguientes actividades:

- A) Redacción de un proyecto para una convocatoria de subvenciones (5 puntos).
  - B) Comentario - reflexión sobre el presente y futuro de la captación de recursos (3 puntos).
- Participación y asistencia a las clases, participación en los foros (2 puntos)

#### 8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación continua se efectuará en base a las siguientes actividades:

- A) Redacción de un proyecto para una convocatoria de subvenciones (5 puntos).
  - B) Comentario - reflexión sobre el presente y futuro de la captación de recursos (3 puntos).
- Participación y asistencia a las clases, participación en los foros (2 puntos)

Se conservarán las actividades superadas y las calificaciones obtenidas en la convocatoria I.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

La evaluación de la convocatoria III se efectuará en base a las siguientes actividades:

- A) Redacción de un proyecto para una convocatoria de subvenciones (5 puntos).
- B) Comentario - reflexión sobre el presente y futuro de la captación de recursos (3 puntos).
- C) Redacción de una carta para un mailing o de un argumentario de telemarketing (2 puntos).

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Aquellos estudiantes a los que les resten, como máximo un 10 por 100 de los créditos totales de

que consta el Plan de Estudios para concluir sus estudios, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria por curso que deberá hacerse en el período fijado para esta finalidad en el calendario académico.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

La evaluación única final se efectuará en base a las siguientes actividades:

- A) Redacción de un proyecto para una convocatoria de subvenciones.
- B) Comentario - reflexión sobre el presente y futuro de la captación de recursos.
- C) Redacción de una carta para un mailing o de un argumentario de telemarketing

Nota máxima que se puede conseguir con la actividad A: 5 puntos

Nota máxima que se puede conseguir con la actividad B: 3 puntos

Nota máxima que se puede conseguir con la actividad C: 2 puntos

#### 8.3.2 Convocatoria II:

Será la misma de la Convocatoria I. Se conservarán las actividades superadas y las calificaciones obtenidas en la convocatoria I.

#### 8.3.3 Convocatoria III:

El estudiante deberá acogerse a la modalidad de evaluación recogida en guía docente del año académico en curso.

Será la misma de la Convocatoria I.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Aquellos estudiantes a los que les resten, como máximo un 10 por 100 de los créditos totales de que consta el Plan de Estudios para concluir sus estudios, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria por curso que deberá hacerse en el período fijado para esta finalidad en el calendario académico y la modalidad evaluativa será la prevista en la evaluación única final del año en curso.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	10	0	0	0	0		
08-01-2024	5	0	0	0	0		
15-01-2024	0	0	0	0	0		
22-01-2024	0	0	0	0	0		

**TOTAL            15            0            0            0            0**